



Convocatoria para participar como Instancia Formadora en la formación, actualización académica y/o capacitación para docentes de subsistemas públicos que imparten educación del tipo medio superior

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, en el marco de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024, requiere contar con los dispositivos formativos que atiendan la formación, actualización académica y/o capacitación profesional para el año corriente, mediante cursos en línea para el personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS), para lo cual

CONVOCA

A las Instituciones Públicas de Educación Superior, en adelante "Instancias Formadoras", a fin de que presenten su Propuesta Académica y Económica de cursos en línea, bajo las siguientes

BASES

1. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones del personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las IPEMS, a través de dispositivos formativos de programas de formación continua.

2. Alcance

Impartir programas de formación, actualización académica y/o capacitación al personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las IPEMS a nivel nacional.

3. Características del dispositivo formativo

Los dispositivos formativos serán diseñados, construidos e impartidos con base en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, el cual señala que la oferta de formación, capacitación y actualización deberá:

- I. Centrarse en la mejora continua de las maestras y los maestros para fortalecer el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes;
- II. Fortalecer el desempeño académico de los educandos, a partir de una oferta amplia de métodos pedagógicos;
- III. Favorecer la equidad educativa;
- IV. Propiciar la excelencia de la educación que imparta el Estado;
- V. Ser gratuita, diversa y de excelencia, en función de las necesidades de desarrollo del personal, para su mejor desempeño profesional;
- VI. Ser pertinente con las necesidades del docente, de la escuela, de su zona escolar y de su entidad federativa;
- VII. Responder, en su dimensión regional o local, a los requerimientos que el personal solicite para su desarrollo profesional;
- VIII. Incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos;
- IX. Propiciar un marco de inclusión educativa;





- XII. Aprovechar y promover el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para facilitar el acceso a la formación, capacitación y actualización; y
- XIII. Atender al personal interesado en participar en los procesos de promoción y reconocimiento, para proporcionar, entre otras, herramientas de trayectos formativos en la innovación, métodos tecnológicos de profesionalización o de gestión directiva.

Por ello, se requiere la formación, actualización académica y/o capacitación, a través del desarrollo, impartición, seguimiento y evaluación de cursos en línea con sesiones sincrónicas que impartan los contenidos conceptuales y metodológicos, hasta para el número de docentes en sus diferentes funciones de acuerdo con lo especificado en el **Anexo 2**.

El principal objetivo del dispositivo formativo es apoyar en la implementación de las áreas de conocimiento y los recursos sociocognitivos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), correspondientes con el primero, segundo, tercer, cuarto y quinto semestres, así como los ámbitos de la formación socioemocional; lo que involucra la participación de todos los actores educativos, desde estudiantes hasta docentes, directores, supervisores, padres de familia y la comunidad. Asimismo, se impulsará el trabajo de cerca con las y los docentes de tal manera que entre pares generen espacios de reflexión, intercambio y colaboración para el fortalecimiento de sus prácticas, con la finalidad de construir proyectos integradores que, a través de diversas metodologías y didácticas activas e innovadoras, les permita considerar el aula, la escuela y la comunidad como espacios de su propia práctica. De esta manera, se acompañará a las y los docentes en este proceso ofreciéndoles herramientas básicas (metodologías) con las cuales tengan un mayor acercamiento a los conocimientos de pedagogía, didáctica, tecnología, actitudes y valores para que logren las metas de aprendizaje planteadas.

El dispositivo formativo considera la realización de **seis sesiones sincrónicas** por grupo (una cada semana por cada uno de los grupos) donde el facilitador/a favorecerá el diálogo, el intercambio, la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje de los temas que se abordan en el dispositivo formativo; la última sesión tendrá como propósito que las y los docentes compartan con sus pares la construcción de su propuesta de implementación del "Programa Aula, Escuela y Comunidad". Es importante destacar que las sesiones sincrónicas no son sesiones para responder dudas, estas tienen un fin académico para orientar la reflexión y el diálogo entre pares, además el/la facilitador/a tendrá la labor de retroalimentar a las y los participantes destacando los aspectos favorables de su propuesta, así como aquellos que se pueden fortalecer y contribuir a la mejora de su práctica. Las sesiones se llevarán a cabo en un día y horario específico y serán de conocimiento de las y los docentes desde el inicio del dispositivo mediante la plataforma; tendrán una duración mínima de hora y media, deberán grabarse y estar disponibles en la plataforma para su revisión asincrónica por parte de aquellas y aquellos participantes que no puedan conectarse en los horarios establecidos, no tendrán carácter obligatorio ni contarán para la evaluación; de igual forma, precisa de un acompañamiento y seguimiento por parte de personas con el perfil de facilitador/a para que oriente la actividad reflexiva y colaborativa.

Asimismo, se precisa que los dispositivos formativos cuenten con una diversidad de recursos instruccionales (al menos: genially, canva, H5P, videos) y secuencias didácticas que permitan y guíen el análisis, la reflexión, el diálogo y propicien el logro de los aprendizajes. La evaluación será formativa y considerará la construcción de la propuesta de implementación del "Programa Aula, Escuela y Comunidad". Los recursos instruccionales deberán motivar su aprendizaje y coadyuvar a que las y los docentes incorporen los elementos aprendidos del área o recurso en su comunidad educativa.

Todas las propuestas deberán dar cumplimiento a los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, atender los requerimientos de las Líneas de Política Pública de la EMS, impulsar la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), las metodologías y didácticas que se aplicarán a todas las áreas de conocimiento, los recursos sociocognitivos, los recursos socioemocionales y los ámbitos de la formación socioemocional acordes al MCCEMS, así





como a los diferentes contextos; de igual manera promover nuevas prácticas pedagógicas afines a estas metodologías, espirales reflexivas, detonadores de diálogo, estrategias didácticas situacionales que permitan al personal docente y a toda la comunidad educativa cumplir con el perfil de egreso propuesto en el nuevo MCCEMS. Además, dichas propuestas se desarrollarán alineadas a los aprendizajes de trayectoria y considerando los ejes formativos para que las Instancias Formadoras lleven a cabo la construcción de las metas de aprendizaje de cada unidad del curso en línea, establecidos en el **Anexo 2**.

Asimismo, es fundamental que las propuestas presentadas atiendan los siguientes elementos específicos de la formación docente acorde al MCCEMS:

- Presentar el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), expuesto de manera clara y sistemática, con la intención de guiar, orientar y acompañar al docente hacia la comprensión y resignificación del MCCEMS.
- Plantear temas de metodología y didáctica generales, que se aplicarán en las progresiones de aprendizaje de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y ámbitos de la formación socioemocional, acordes con el MCCEMS, al respecto, deberán involucrar la participación del personal docente en la generación de nuevas metodologías para la posterior transposición didáctica.
- Sugerir temas específicos de metodología y didáctica que se abordarán en los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los ámbitos de la formación socioemocional del MCCEMS, aplicados a los diferentes contextos y realidades (edad, género, región, cultura, etc.).
- Desarrollar nuevas prácticas pedagógicas afines a la metodología y didáctica del nuevo MCCEMS, adaptadas a los diferentes contextos y principios de la Nueva Escuela Mexicana. En otras palabras, implicará que el personal docente elabore y comparta estrategias metodológicas y didácticas adecuadas a su contexto, con apego a los principios metodológicos generales.
- Efectuar estrategias didácticas situacionales que permitan al personal docente y a toda la comunidad educativa, cumplir con el perfil de egreso establecido en el MCCEMS. Con lo anterior, las y los docentes deberán enfrentarse a experiencias reales en sus entornos educativos, para enfrentar situaciones complejas que les permitan construir alternativas y respuestas para lograr los objetivos del MCCEMS.
- Analizar y retroalimentar las experiencias situadas del personal docente de manera colegiada.

Para la formación, actualización académica y/o capacitación en línea se deben considerar las siguientes características:

- La Instancia Formadora realizará el desarrollo de los contenidos del curso, a partir de la revisión de los documentos referentes para cada una de las unidades, tomando en cuenta los ejes formativos en común acuerdo con la SEP.
- La impartición del curso se realizará para las horas de trabajo en línea consideradas en el **Anexo 2**.
- Los contenidos del curso deberán estar disponibles en línea las 24 horas del día y los 7 días de la semana, durante todo el tiempo que dure la impartición y seguimiento del curso, para cada uno de los periodos de impartición.
- La Instancia Formadora deberá considerar los contenidos del curso deberán estar disponibles, además de en la plataforma, en formato PDF para su descarga por parte de las y los participantes, con la finalidad de que aquellas/os docentes que presenten problemas





para visualizar los recursos interactivos (debido a problemas de conectividad inestable), puedan avanzar en su curso a partir de los PDF de cada tema o subtema.

- La Instancia Formadora realizará el desarrollo, seguimiento y evaluación del personal docente inscrito desde su propia plataforma.
- Deberá contar con capacidad mínima para trabajar en línea simultáneamente, para la cantidad de docentes mencionada en el **Anexo 2** para cada curso y periodo establecido.
- El curso deberá contener en su desarrollo diversidad de actividades de aprendizaje, foros de discusión, lecturas básicas, diversos recursos instruccionales (genially, canva, H5P, videos), instrumentos de evaluación formativa, así como sesiones sincrónicas con un fin académico que fomenten el diálogo, intercambio de saberes y construcción colaborativa entre las maestras y los maestros.
- La Instancia Formadora deberá considerar un apartado de Inducción a la plataforma con la finalidad de que las personas participantes se familiaricen y la reconozcan.
- La Instancia Formadora elaborará los instrumentos de evaluación diagnóstica de ingreso y egreso (conforme las recomendaciones de la SEP), evaluaciones formativas por unidad y evaluación final, para la acreditación del curso.
- La Instancia Formadora deberá realizar el seguimiento puntual de las personas que funjan como facilitadoras, a fin de monitorear el acompañamiento que brindan a las personas participantes durante la impartición del curso. De ser necesario sustituirá a un facilitador/a que no realice sus funciones.
- La Instancia Formadora deberá realizar el seguimiento y monitoreo a las y los participantes durante la impartición del curso.
- La Instancia Formadora realizará la retroalimentación al personal docente participante en un máximo de 48 horas, posterior a la entrega del producto y/o participación en el foro correspondiente, y deberá asegurar los mecanismos para que el personal docente tenga conocimiento de ello.
- La Instancia Formadora entregará reportes específicos de seguimiento y evaluación del personal docente inscrito, de acuerdo con los requerimientos de la SEP, de forma periódica.
- La Instancia Formadora aplicará la encuesta de satisfacción, proporcionada por la SEP, al personal docente usuario.
- La Instancia Formadora elaborará y entregará al personal docente las constancias de acreditación del curso, conforme los elementos requeridos por la SEP; o en su caso notificará al personal docente la obtención de ésta.
- La plataforma en la que se impartirá el curso contará con comunicaciones concentradas en un sólo lugar, espacios de debate sin acceso público, distribución de contenidos en variados formatos, la posibilidad de gestionar la constitución de distintos grupos de trabajo y restricciones de acceso sólo para docentes debidamente inscritos y matriculados.
- La Instancia Formadora deberá asegurar el resguardo del último estado de la información de la plataforma con el desempeño de las y los docentes matriculados; asimismo determinará la periodicidad de la generación de los respaldos necesarios para garantizar la integridad total de los datos en caso de presentar alguna contingencia.
- La Instancia Formadora deberá brindar asesoría y soporte técnico al personal docente inscrito, durante y después del curso, mediante la implementación de una mesa de ayuda, un correo de soporte y/o un número telefónico de atención.





- La Instancia Formadora entregará, al finalizar el curso, el desarrollo de los contenidos para plataforma Moodle, a la SEP, así como los recursos didácticos editables o fuentes con los que fue desarrollado.
- La titularidad de los derechos patrimoniales de autor y de propiedad industrial de los cursos, corresponderán a “LA SEP”, dando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su realización, por lo que la Instancia Formadora no podrá utilizar los contenidos de este curso para otros fines.

Cabe mencionar que la construcción de contenidos se realizará en coordinación con la COSFAC quien dará el visto bueno antes de su impartición a las y los docentes.

4. Características Técnicas Específicas

La Instancia Formadora deberá considerar las siguientes características a cubrir, y garantizar un equipo conformado mínimamente por los profesionales mencionados en los incisos a), b), c), d), e), f) y g) por cada uno de los cursos en que resulte seleccionada para su diseño e impartición.

Especialista en el tema a desarrollar

- a) Personal capacitado especialista en el tema del curso. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral de al menos 5 años en el tema a desarrollar.

Especialista en educación en línea (Diseñador/a instruccional)

- b) Personal capacitado y con experiencia en educación en línea para diseñar y dar secuencia didáctica a los contenidos del curso y crear experiencias de aprendizaje innovadoras para plataforma Moodle. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral de al menos 3 años en diseño instruccional.

Especialista en diseño de materiales educativos (Diseñador gráfico)

- c) Personal capacitado y preferentemente con experiencia en diseño de materiales educativos audiovisuales innovadores, que utilice diferentes recursos tecnológicos compatibles con plataformas Moodle. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral de al menos 3 años en diseños educativos.

Especialista en plataformas educativas (Administrador Moodle)

- d) Personal capacitado y con experiencia en educación en línea para montar, configurar y gestionar ambientes virtuales de aprendizaje en la plataforma Moodle. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral de al menos 3 años en administración y configuraciones en plataforma Moodle.

Facilitadores/as para la impartición del curso

- e) Personal capacitado con experiencia como facilitador/a de cursos en línea, para brindar acompañamiento y seguimiento tanto en la plataforma Moodle como en el proceso de aprendizaje de las y los participantes. Además, motiva el diálogo, la reflexión y el intercambio de saberes y experiencias entre docentes. Brinda una retroalimentación formativa continua a lo largo del curso. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral de al menos 3 años en el tema a impartir y en educación en línea. Se deberá asegurar al menos una persona con perfil de facilitador/a por un máximo de 40 docentes inscritos en el curso.





Coordinador/a para el seguimiento del curso

- f) Personal capacitado y con experiencia como coordinador/a de cursos en línea para monitorear y dar seguimiento al desempeño de facilitadoras/es que imparten el curso. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral de al menos 3 años en el tema a impartir, así como en educación en línea y en plataforma Moodle.

Coordinador/a académico del Proyecto (Líder del proyecto)

- g) Personal capacitado y con experiencia en liderazgo de proyectos educativos para gestionar los procesos académicos, operativos y administrativos de cursos en línea. Monitorea a lo largo del proyecto el desempeño del personal académico, atiende las problemáticas y dificultades que surjan a lo largo del proyecto. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral de al menos 5 años en el tema a impartir y en educación en línea.

Si la Instancia Formadora participa en varios dispositivos formativos en una misma convocatoria o en distintas convocatorias del mismo ejercicio fiscal, los profesionales señalados en los incisos a), b), c), d), e), f) y g) sólo podrán participar en el diseño e impartición de máximo 3 dispositivos formativos diferentes. Lo anterior no aplica con el personal que funja como facilitador/a, a menos que su participación sea de tiempo completo.

Plataforma informática

- h) Alojamiento web con capacidad de cobertura a nivel nacional de atención a docentes en línea simultáneamente.
- i) El diseño del curso virtual para plataforma LMS Moodle versión 3.11.10., exclusivo para el dispositivo formativo a impartir.
- j) Plataforma con capacidad de atención en línea simultáneamente para al menos la cantidad de docentes establecidos en el **Anexo 2**.
- k) Tutoriales como apoyo a las personas usuarias en la operación de la plataforma.
- l) Manual para la administración de la plataforma, que deberá contener: Administración del curso, administración de usuarios, administración de contenidos, mantenimiento de la plataforma, seguimiento, generación de reportes y estadística del curso.
- m) Documento para la instalación y configuración de la plataforma con los contenidos del curso.
- n) Software y licencias adecuadas a las necesidades del programa.
- o) Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.
- p) Respaldo continuo de la información en los servidores.
- q) Garantía de la integridad de la información.

Seguimiento de la oferta

- r) Llevar control y registro de la actividad de las y los docentes inscritos.

Las Instancias Formadoras proporcionarán la siguiente información:

- a) Listado y currículum vitae del personal que realizará las funciones de:
- Especialista en el tema a desarrollar
 - Especialista en educación en línea (Diseñador/a instruccional)
 - Especialista en diseño de materiales educativos (Diseñador/a gráfico)
 - Especialista en plataformas educativas (Administrador/a Moodle)
 - Facilitadores/as para la impartición del curso
 - Coordinador/a para el seguimiento del curso
 - Coordinador/a académico del Proyecto (Líder del proyecto)
- b) Listado de las personas facilitadoras académicas asignadas por grupo de participantes;
- c) Registros de actividades de las personas coordinadoras, facilitadoras académicas y participantes;





- d) Retroalimentaciones realizadas por las personas que funjan como facilitadoras;
- e) Calificaciones por actividad, unidad y resultado final de cada participante;
- f) Evaluaciones de las personas facilitadoras académicas realizadas por las personas participantes;
- g) Información sobre satisfacción de las personas participantes respecto al Programa; e
- h) Informe de incidencias y acciones correctivas realizadas por la Instancia Formadora.

La Impartición del dispositivo formativo NO podrá exceder al 31 de diciembre de 2024.

5. Presentación de la propuesta académica por parte de las Instancias Formadoras

Con la finalidad de valorar y, en su caso, seleccionar la propuesta académica de cursos que presenten las Instancias Formadoras, la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, integrará Comités Académicos para la Valoración de los dispositivos formativos, por lo que las Instancias interesadas deberán remitir la documentación que se indica a continuación:

- I. Acreditación de la Instancia Formadora, en su constitución y personalidad jurídica, que consta de un documento oficial debidamente firmado, en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste:
 - Nombre completo y oficial de la Instancia Formadora.
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Datos de su representante legal y la documentación que acredita la personalidad de éste.
 - Domicilio completo (Calle y número exterior e interior, si lo tiene, Colonia, Código Postal, Alcaldía o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono y Correo Electrónico, en su caso).
 - Copia de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones.
- II. Documento oficial de la Instancia Formadora en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste las características de infraestructura y servicios correspondientes a las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitan asegurar que cuenta con la capacidad de impartir el curso en línea para la cantidad de docentes solicitados simultáneamente.
- III. Currículum de la Instancia Formadora incluyendo los tres principales servicios de formación continua mixta o en línea para la Administración Pública Federal, Estatal y/o para empresas privadas, con los cuales haya celebrado negociaciones de la naturaleza de las propuestas solicitadas, indicando el tipo de servicio y la magnitud de éste.
- IV. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal coordinador académico, con experiencia en liderazgo de proyectos educativos para gestionar los procesos académicos, operativos y administrativos de cursos en línea, con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral de al menos 5 años en el tema a impartir y en educación en línea.
- V. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal especialista en el tema a desarrollar, que avale el nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral como investigador y/o docente en el área requerida.
- VI. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal especialista en educación en línea, que avale la experiencia profesional en diseño instruccional y el nivel mínimo de estudios profesionales en pedagogía o psicología educativa, para diseñar, dar secuencia didáctica a los contenidos del curso y proporcionar asesoría al personal docente inscrito al curso.





- VII. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal especialista en diseño de materiales educativos, que avale la experiencia profesional en diseño de materiales audiovisuales y el nivel mínimo de estudios profesionales en este campo.
- VIII. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal especialista en plataformas educativas que avale la experiencia profesional en el montaje, configuración y gestión ambientes virtuales de aprendizaje, con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral en administración de plataformas Moodle.
- IX. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como coordinador/a para el seguimiento del curso con los facilitadores, con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral en el tema a impartir, así como en educación en línea y en plataforma Moodle.
- X. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como facilitador/a, que avale el perfil académico en el tema del curso, la experiencia profesional como facilitador/a de cursos en línea y nivel de estudio profesionales en el tema a impartir.

Para este punto se deberá presentar la cantidad de facilitadores/as que se requieren para cubrir el número de docentes a los que se dirige el curso establecido en el **Anexo 2**. Considerando que por cada facilitador/a, el máximo de docentes a atender es de 40.

- XI. Propuesta académica para cada uno de los cursos a desarrollar, con los siguientes apartados:
 - a) Presentación del curso
 - b) Propósito del curso
 - c) Estructura general y contenidos del curso de acuerdo con el **Anexo 2**
 - d) Metodología del curso
 - e) Desarrollo didáctico del curso
 - Metodologías y estrategias didácticas
 - Recursos y materiales de apoyo didáctico
 - f) Evaluación formativa del curso
 - Criterios de evaluación de las personas participantes (actividades, ponderaciones o porcentajes y calificación mínima aprobatoria asignada de acuerdo con la ponderación que corresponda del total del curso).
 - Instrumentos de evaluación
 - Retroalimentación
 - g) Referentes bibliográficos para la construcción de contenidos, menores a 15 años en formato APA.
 - Básicos
 - Complementarios
 - h) Seguimiento académico
 - Descripción del proceso y estrategias de seguimiento con las y los participantes para lograr un buen aprovechamiento e índice de aprobación.
 - Proceso de seguimiento y estrategias de trabajo con los/las facilitadores/as, para asegurar la correcta implementación del modelo pedagógico y la atención permanente a las y los participantes.
 - Mecanismo de evaluación sobre los resultados del dispositivo formativo.

Se precisa que la Instancia Formadora remita en carpetas (físicas o electrónicas) la documentación de los numerales I al XI en el siguiente orden:

Carpeta 1. Currículum de la Instancia Formadora (numerales I, II y III)

Carpeta 2. Cuerpo Académico de la Instancia Formadora (numerales IV al X)

Carpeta 3. Propuesta Académica (numeral XI)





Adicionalmente, se deberá acompañar la propuesta académica con un video, donde la persona coordinadora académica del proyecto exponga los aspectos substanciales de la misma, con base en los elementos solicitados en el apartado 5 fracción XI de la presente convocatoria. El video deberá tener una duración de hasta 10 minutos, ser creado en formato MP4 y con calidad de video media, deberá adjuntarse a través de la liga donde se encuentre hospedado para poder ser reproducido directamente y deberá permanecer activo al menos un mes posterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Los documentos mencionados, en conjunto con la propuesta económica, deberán enviarse en formato electrónico únicamente a la dirección de correo: propuestasdeformacion2024@cosfac.sems.gob.mx. En caso de entregar la propuesta en carpeta física, deberá anexarse también el formato electrónico y realizar una cita por medio del correo antes señalado para acordar una fecha y horario de recepción en las oficinas de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, ubicadas en Av. Universidad 1200 piso 4, sector 29, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México.

La presentación de la(s) propuesta(s) de cursos se realizará a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de febrero de 2024, a las 18:00 horas tiempo del centro del país. No se considerarán propuestas recibidas fuera de tiempo, ni de los procedimientos establecidos en esta convocatoria.

Para cualquier aclaración, información adicional y/o cita de atención, favor de escribir al correo: propuestasdeformacion2024@cosfac.sems.gob.mx.

6. Procedimiento de valoración de Propuestas de las Instancias Formadoras

Para la valoración de la propuesta académica de las Instancias Formadoras y, en su caso, para su acreditación respectiva, se integrarán Comités Académicos para la valoración de los dispositivos formativos en los que participarán tanto especialistas académicos con experiencia en el campo de la formación docente en Educación Media Superior, como representantes de las Autoridades Educativas y de los Organismos Descentralizados.

Los Comités se establecerán como espacios de deliberación para valorar la congruencia de las propuestas presentadas por las Instancias Formadoras con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior y su vinculación con lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana y en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), así como su pertinencia con las necesidades y los contextos en que se desarrolla el trabajo del personal al que van dirigidos. Los archivos de referencia para la construcción de las propuestas (Documentos sobre: Progresiones de Aprendizaje, Orientaciones Pedagógicas, Programas de estudio del MCCEMS, La Nueva Escuela Mexicana y el Programa Aula, Escuela y Comunidad) pueden ser consultados en el sitio <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

Se emitirán los dictámenes correspondientes sobre las propuestas y las decisiones se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos de sus integrantes. Los dictámenes podrán ser favorables o no favorables. Las propuestas que hayan tenido dictamen no favorable tendrán las recomendaciones formuladas por el Comité correspondiente a cada dispositivo formativo, para la mejora en futuras propuestas. En el caso de que varias Instancias Formadoras obtengan dictamen favorable, la determinación se realizará con base en la oferta que presente el menor costo.

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS, una vez realizada la valoración de las propuestas académicas y económicas, comunicará a las Instancias Formadoras que hayan cumplido con todos los requisitos, los resultados de dicha valoración a más tardar el 19 de marzo de 2024.

En caso de una Instancia Formadora no esté en posibilidades de diseñar o impartir el curso en línea, deberá informar su declinación vía oficio a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico





de la SEMS, en un periodo máximo de 3 días posteriores a la recepción de la notificación de que resultó seleccionada. Posterior a este tiempo, no será posible aceptar su declinación.

En caso de que la Instancia Formadora después de ser notificada decline, no podrá participar en la selección de otros dispositivos formativos de la misma convocatoria o de las siguientes convocatorias realizadas durante el mismo año, y se considerará a la siguiente Instancia Formadora cuya propuesta cuente con un dictamen favorable, preservando que el ejercicio de los recursos se realice bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y austeridad.

El que la Instancia Formadora resulte seleccionada, no representa compromiso alguno de la celebración de Convenio de Colaboración, toda vez que la generación de estos instrumentos se hará en función de la disponibilidad presupuestal y de la demanda del servicio por parte del personal docente.

Las especificaciones del dispositivo formativo se establecerán en el Instrumento jurídico, a través del cual se acordará con las Instancias Formadoras, entre otros aspectos, la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la entrega de recursos, los derechos y obligaciones a cargo de cada una de ellas, en el marco de las Reglas de Operación (ROP) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024. Para formalizar el proceso la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico compartirá el convenio de colaboración mismo que se encuentra alineado al instrumento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 2023, como **Anexo 2b Convenio de Colaboración** de las ROP 2024. Al respecto, la Instancia Formadora deberá incluir sólo la información que corresponda, en la fecha solicitada y hacer llegar en formato editable dicho instrumento, por lo que de realizarse otros cambios o no aceptarse el convenio en los términos publicados en las ROP no será posible suscribir el instrumento jurídico y, por tanto, se declina la participación de la Instancia Formadora y se considerará a la siguiente propuesta con dictamen favorable. Se anexa modelo de convenio (**Anexo 1**).

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024.

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





ANEXO 1

Convenio de colaboración

Anexo 2b Convenio de Colaboración.

CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "**LA SEP**", REPRESENTADA POR (nombre/s y apellidos), SUBSECRETARIO/A DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ASISTIDO/A POR (nombre/s y apellidos), COORDINADOR/A SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y, POR LA OTRA PARTE, LA (nombre de la institución), EN LO SUCESIVO "LA INSTANCIA FORMADORA", REPRESENTADA POR (nombre y apellidos), EN SU CARÁCTER DE _____, ASISTIDO(A) POR (EL o LA) (nombre y apellidos), (cargo de la persona que asiste); A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal ---, se autorizaron recursos públicos para el "Programa para el Desarrollo Profesional Docente", en lo sucesivo el "**Programa**".

II.- El "**Programa**" tiene cobertura en las 32 entidades federativas, ofreciendo opciones de formación académica a personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS).

III.- Con fecha ____ de ____ de _____, "**LA SEP**", publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "**ACUERDO número _____ por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal**", en lo sucesivo las "**Reglas**", que tienen como objetivo general fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección o supervisión o asesoría técnico- pedagógico de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; y como objetivos específicos para el Tipo Medio Superior: a) Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones del personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las IPEMS; a través del dispositivo formativo de programas de formación continua y; b) Coadyuvar con las IPEMS, en el seguimiento del personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión en los programas de formación continua, a través de medios informáticos.

DECLARACIONES

I.- De "**LA SEP**":

I.1.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.

I.2.- Que _____, Subsecretario/a de Educación Media Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020 y, el "Acuerdo número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 25 de enero de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción XXI, párrafo segundo, numeral II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, [precisar nombre/s, apellidos], Coordinador/a Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, asiste en la suscripción del presente instrumento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior, expedido con fecha 05 de julio de 2018, que dentro de sus funciones entre otras tiene proponer y establecer acuerdos y convenios con instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos, estudios e investigaciones; Establecer los lineamientos en la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico "**COSFAC**" para el desarrollo de estudios e investigaciones sobre temas prioritarios





de la educación media superior; Proponer, autorizar y vigilar la ejecución de los recursos asignados a la "COSFAC".

I.3.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal --- con cargo al programa presupuestario **S247**.

I.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como su domicilio, el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "LA INSTANCIA FORMADORA":

II.1.- Que es (naturaleza jurídica de la institución), de conformidad con lo dispuesto en los (número de los artículos), de (Ley Orgánica y/o Decreto de Creación), publicada(o) en (nombre del órgano informativo) el día (día) de (mes) de (año).

II.2.- Que tiene por objeto, entre otros:(precisar el objeto de la institución conforme a su instrumento de creación).

II.3.- Que su [precisar nombre/s, apellidos y cargo del representante legal], cuenta con facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento, en términos de lo señalado en el (los) artículo(s) (número de artículos) de su (Ley Orgánica y/o Decreto de Creación).

II.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en (nombre de la calle) No. (número), Colonia (nombre de la colonia), C.P. (código postal), Ciudad de (nombre de la ciudad), Estado de (nombre del Estado).

Visto lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales "**LA SEP**" apoyará financieramente a "**LA INSTANCIA FORMADORA**", para que en el marco del "**Programa**" y de conformidad con las "**Reglas**", lleve a cabo la implementación de las acciones de [formación, actualización, desarrollo profesional y capacitación] para el personal [precisar], de educación media superior, a través de (describir dispositivo formativo), en lo sucesivo "El Proyecto" en los términos y condiciones previstos en este instrumento y su **Anexo de Ejecución**, el cual firmado por ambas partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. - "LA SEP", en cumplimiento al objeto del presente convenio, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en adelante la "**SEMS**", se obliga a:

A). - Aportar a "**LA INSTANCIA FORMADORA**", con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal ---, la cantidad de hasta \$(cantidad con número) (cantidad con letra pesos 00/100 M.N.), con base en un costo unitario por persona beneficiaria inscrita en el (describir dispositivo formativo) de \$(cantidad con número) (cantidad con letra pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo establecido en el **Anexo de Ejecución**;

Los recursos señalados en este inciso se aportan con carácter de subsidio conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en su Reglamento, por lo que para el ejercicio de estos se deberá observar lo establecido en ambos ordenamientos; una vez que "**LA SEP**" ministre los recursos, es de total responsabilidad de "**LA INSTANCIA FORMADORA**" su aplicación;

B). - Realizar, a través la "**COSFAC**" el seguimiento y aplicación de los recursos que aporte a "**LA INSTANCIA FORMADORA**";

C). - Determinar la reasignación de los apoyos a otros/as beneficiarios/as que cumplan con los requisitos de elegibilidad del "**Programa**", conforme a lo establecido en las "**Reglas**";

D). - Revisar a través de la "**COSFAC**" la operación del "**Programa**" y, en su caso, proponer mejoras a las "**Reglas**", así como autorizar el contenido académico del "**Programa**";

E). - Responsabilizarse del uso y reproducción de los contenidos académicos del "**Programa**" a través de la "**COSFAC**", y realizar el seguimiento de este;

F). - Atender oportunamente las solicitudes de información que le sean presentadas, y

G). - Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las "**Reglas**", así como aquellas necesarias para el mejor cumplimiento del "**Programa**".

TERCERA. - Por su parte, "**LA INSTANCIA FORMADORA**" se obliga a:

A). - Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta productiva específica para la debida administración y ejercicio de los recursos que le aporte "**LA SEP**", y los productos que generen, estableciendo subcuentas para diferenciar los recursos públicos federales de otros recursos;

B). - Entregar a "**LA SEP**" el Comprobante Fiscal Digital por Internet (**CFDI**), respecto de los recursos financieros recibidos en formato PDF y XML, previo a la ministración de recursos;

C). - Destinar los recursos financieros que le aporte "**LA SEP**", y los productos que generen, exclusivamente al cumplimiento del objeto de este convenio y reintegrar a la TESOFE los que no se hayan ejercido para los fines autorizados en un plazo no mayor a 15 días hábiles al cierre del ejercicio fiscal___ contados a partir de la fecha en que "**LA INSTANCIA FORMADORA**" reciba la notificación formal de la "**COSFAC**";





"**LA INSTANCIA FORMADORA**" reintegrará a la TESOFE, los recursos federales otorgados, de los que no cuente con la documentación original que justifique y compruebe el gasto, por la aplicación de dichos recursos; sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el modelo de convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes; los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados;

D). - Observar y cumplir lo establecido y aplicable en las "**Reglas**" para la educación de tipo medio superior;

E). - Acordar con la "**COSFAC**", previo al desarrollo de (describir dispositivo formativo), las formas de evaluación, el cuerpo de docentes que los impartirán y el perfil de los/as beneficiarios/as a los que se impartirán, así como los requisitos que deberán cumplir para su registro;

F). - Impartir (describir dispositivo formativo) exclusivamente a los/as beneficiarios/as registrados/as y validados/as conforme a lo establecido en las "**Reglas**", el presente convenio y su **Anexo de Ejecución**;

G). - Aportar los recursos humanos, materiales, técnicos y la infraestructura de que dispone, así como los conocimientos y experiencia para la ejecución de programas y proyectos en materia de educación, para la impartición de (describir dispositivo formativo);

H). - Elaborar y entregar a la "**COSFAC**", la base de datos de los/as beneficiarios/as inscritos en (describir dispositivo formativo), y entregar en tiempo y forma los documentos, información y materiales, conforme se establece en este convenio y su **Anexo de Ejecución**;

I). - Analizar y evaluar en cada módulo o etapa de (describir dispositivo formativo), el índice de deserción de los/as beneficiarios/as y sus principales causas, e informar de ello oportunamente a la "**COSFAC**";

J). - Informar por escrito a la "**COSFAC**", de manera trimestral, el estatus de avance académico de las y los beneficiarios/as a los que se impartan (describir dispositivo formativo), así como en cualquier tiempo, los que le requiera relacionados con el cumplimiento del objeto del presente convenio y su **Anexo de Ejecución**;

K). - Entregar a "**LA SEP**" a través de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la **SEMS**, de conformidad con lo establecido en las "**Reglas**", los informes financieros al concluir cada módulo o etapa de (describir dispositivo formativo).

L). - Coordinarse con la "**COSFAC**" para todo lo relacionado con el presente convenio, así como participar en las reuniones técnicas de trabajo que se realicen para efecto de la impartición de (describir dispositivo formativo); y

M). - Las demás obligaciones a su cargo establecidas en las "**Reglas**", así como aquellas necesarias para el mejor cumplimiento del "**Programa**".

CUARTA. - "**LA INSTANCIA FORMADORA**", designa como responsable del seguimiento y evaluación del cumplimiento de este convenio a (nombre/s y apellidos) (cargo del responsable). Por su parte, "**LA SEP**", designa como persona responsable para los mismos efectos (nombre/s y apellidos), Coordinador/a Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quienes serán responsables de los hechos y acciones que ordenen, así como de las decisiones que tomen y las autorizaciones que otorguen respecto de este convenio.

QUINTA. - "**LAS PARTES**" en cumplimiento al objeto de este instrumento se obligan a instrumentar las estrategias pertinentes para la coordinación, seguimiento, verificación y avance de los trabajos realizados; asimismo, acuerdan en tratar como confidencial toda la información intercambiada o acordada con motivo del presente instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Por lo que se refiere al tratamiento, resguardo y transmisión de datos personales, "**LAS PARTES**" se comprometen a observar la normativa aplicable en dicha materia.

SEXTA. - El personal designado para la ejecución de las acciones derivadas del presente instrumento, mantendrá su actual relación laboral y, por lo tanto, continuará bajo la dirección de quien lo haya nombrado, no obstante que las actividades se realicen fuera de las instalaciones de cualquiera de "**LAS PARTES**".

SÉPTIMA. - "**LAS PARTES**" acuerdan que, en la publicidad que adquieran para la difusión y en la papelería y documentación oficial para el "**Programa**", deberá incluirse, de forma clara, visible y audible, según corresponda, la siguiente leyenda: "**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa**".

OCTAVA. - Queda expresamente pactado que ninguna de "**LAS PARTES**", tendrá responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causar retrasos, por paro de actividades académicas, administrativas o laborales, o por otro tipo de siniestros que pudieran presentarse, y en los que queden impedidas para concluir





ininterrumpidamente las actividades materia de este instrumento, en este caso, se comprometen a reiniciar las actividades, una vez que desaparezcan las causas que originaron la suspensión, en los términos que conjuntamente acuerden.

NOVENA. - Las comunicaciones de tipo general, relativas a cualquier aspecto relacionado con este convenio, deberá dirigirse a los domicilios señalados en los apartados de declaraciones del mismo.

DÉCIMA. - Cada una de "LAS PARTES", asume la responsabilidad total de la información que proporcione a la otra con motivo de la ejecución y desarrollo del objeto del presente instrumento, en caso de que se infrinjan patentes, marcas, derechos de autor o cualquier otro derecho en materia intelectual, obligándose a responder legalmente en el presente o futuro ante cualquier reclamación de terceros.

DÉCIMA PRIMERA. - "LAS PARTES" acuerdan que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor y de propiedad industrial de los Programas de formación que, en su caso, se originen con motivo del presente convenio, corresponderá a "LA SEP", dando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su realización.

DÉCIMA SEGUNDA. - La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá al término de las obligaciones establecidas en el mismo, en el entendido de que dicho término no podrá exceder el día 31 de diciembre de 20___. Lo anterior, en el entendido de que este convenio sólo se refiere a la aplicación de recursos públicos federales no regularizables del correspondiente ejercicio fiscal por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales.

DÉCIMA TERCERA. - "LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado de común acuerdo por escrito durante su vigencia o concluido con antelación, previa notificación que por escrito se realice a la otra parte, con **30 (treinta)** días naturales de anticipación; en este último caso, se tomarán las providencias necesarias a efecto de que las acciones que se hayan iniciado, se desarrollen hasta su total conclusión, obligándose "LA INSTANCIA FORMADORA" a devolver los recursos financieros y productos que generen, que no se hayan ejercido para los fines autorizados.

DÉCIMA CUARTA. - "LAS PARTES" manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que en caso de presentarse alguna duda respecto a su interpretación o cumplimiento, ésta será resuelta de mutuo acuerdo por escrito y, en el supuesto de que no se lograra lo anterior, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este convenio, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el (día) de (mes) de _____.

Por: "LA SEP" (nombre/s y apellidos) Subsecretario/a de Educación Media Superior	Por: "LA INSTANCIA FORMADORA" (nombre/s y apellidos) (cargo)
(nombre/s y apellidos) Coordinador/a Sectorial de Fortalecimiento Académico	(nombre/s y apellidos) (cargo de la persona que lo asiste)

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y (DENOMINACIÓN DE LA INSTANCIA FORMADORA), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. (CONSTA DE ANEXO DE EJECUCIÓN).

ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA (DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN), CON FECHA (DÍA) DE (MES) DE _____.

- 1.- DESCRIPCIÓN
- 2.- ANTECEDENTES
- 3.- OBJETIVOS
 - 3.1.- OBJETIVO GENERAL
 - 3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS





- 4.- JUSTIFICACIÓN
- 5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- 6.- PLAN DE TRABAJO
- 7.- [OTRAS QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA]

Leído que fue el presente **Anexo de Ejecución** y enteradas "**LAS PARTES**" de su contenido y alcances legales, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el día **(día) de (mes) de** _____.

Por: "LA SEP" (nombre/s y apellidos) Subsecretario/a de Educación Media Superior	Por: "LA INSTANCIA FORMADORA" (nombre/s y apellidos) Rector(a)
(nombre/s y apellidos) Coordinador/a Sectorial de Fortalecimiento Académico	(nombre/s y apellidos) (cargo de la persona que lo asiste)

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y (DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.





ANEXO 2

Dispositivos formativos 2024

PRIMER SEMESTRE	17
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación I.....	17
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) I.....	20
Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático I.....	23
Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital I.....	26
Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT I: La materia y sus interacciones	29
Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades I.....	32
Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales I.....	35
SEGUNDO SEMESTRE	38
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación II.....	38
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) II.....	41
Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático II.....	44
Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital II.....	47
Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT II: Conservación de la energía y su interacción con la materia.....	50
Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades II.....	53
Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales II.....	56
TERCER SEMESTRE	59
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación III.....	59
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) III.....	62
Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático III.....	65
Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT III: Ecosistemas, interacciones, energía y dinámica.....	68
Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades III.....	71
CUARTO SEMESTRE	74
Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) IV.....	74
Curso de práctica docente y metodologías activas para Conciencia histórica I.....	77
Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT IV: Reacciones químicas conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	80
Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales III.....	83
QUINTO SEMESTRE.....	86
Curso de práctica docente y metodologías activas para Conciencia histórica II.....	86
Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT V: La energía en los procesos de la vida diaria	89
ÁMBITOS DE LA FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	92
Curso sobre la práctica docente en el ámbito de la práctica y colaboración ciudadana	92
Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación para la salud	95
Curso sobre la práctica docente en el ámbito de actividades físicas y deportivas	98
Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación integral en sexualidad y género	101
Curso sobre la práctica docente en el ámbito de actividades artísticas y culturales.....	104





PRIMER SEMESTRE

Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Lengua y Comunicación I”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Lengua y comunicación I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades





con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus





experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Inglés I"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Inglés I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Pensamiento matemático I”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Pensamiento matemático I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Cultura digital I"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Cultura digital I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT I: La materia y sus interacciones

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Ciencias naturales, experimentales y tecnología I”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Ciencias naturales, experimentales y tecnología I**, los elementos que las conforman (conceptos centrales y transversales), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Humanidades I"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Humanidades I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales I

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Ciencias Sociales I”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Ciencias Sociales I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital** se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.

SEGUNDO SEMESTRE

Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Lengua y comunicación II”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Lengua y comunicación II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e



instrumentos que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá





reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Inglés II"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Inglés II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar





experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Pensamiento matemático II”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Pensamiento matemático II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Cultura digital II"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Cultura digital II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT II: Conservación de la energía y su interacción con la materia

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Ciencias naturales, experimentales y tecnología II”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Ciencias naturales, experimentales y tecnología II**, los elementos que las conforman (conceptos centrales y transversales), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una



formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Humanidades II"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Humanidades II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Ciencias Sociales II"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Ciencias Sociales II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



TERCER SEMESTRE

Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación III

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Lengua y Comunicación III”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Lengua y Comunicación III**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e



instrumentos que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá





reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) III

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Inglés III”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Inglés III**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático III

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Pensamiento matemático III”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Pensamiento matemático III**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT III: Ecosistemas, interacciones, energía y dinámica

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “CNEYT III: Ecosistemas, interacciones, energía y dinámica”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de CNEYT III: Ecosistemas, interacciones, energía y dinámica**, los elementos que las conforman (conceptos centrales y transversales), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiante encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al





integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo





motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades III

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) "Humanidades III"**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Humanidades III**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



CUARTO SEMESTRE

Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) IV

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Inglés IV”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Inglés IV**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades





con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus





experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.

Curso de práctica docente y metodologías activas para **Conciencia histórica I**

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Conciencia histórica I”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Conciencia histórica I**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica, por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una



formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital** se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,200 que se distribuirán en dos periodos de impartición.

Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT IV: Reacciones químicas conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “CNEYT IV: Reacciones químicas conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de CNEYT IV: Reacciones químicas conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias**, los elementos que las conforman (conceptos centrales y transversales), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con



el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje plateadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo





motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales III

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Ciencias sociales III”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Ciencias sociales III**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una





formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





QUINTO SEMESTRE

Curso de práctica docente y metodologías activas para Conciencia histórica II

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “Conciencia histórica II”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del recurso sociocognitivo de Conciencia histórica II**, los elementos que las conforman (categorías, subcategorías, metas y aprendizajes de trayectoria), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con





el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo





motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,200 que se distribuirán en dos periodos de impartición.

Curso de práctica docente y metodologías activas para CNEYT V: La energía en los procesos de la vida diaria

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa para construir la implementación de la **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) “CNEYT V: La energía en los procesos de la vida diaria”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir los retos que enfrentan y determinar los aspectos que pueden fortalecer, a través de un espacio para dialogar, cuestionar y analizar el cómo y por qué de sus acciones y decisiones, con el propósito de lograr la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de sus conocimientos previos, generar un enriquecimiento mutuo de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional como docentes.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de CNEYT V: La energía en los procesos de la vida diaria**, los elementos que las conforman (conceptos centrales y transversales), su vinculación con los recursos y ámbitos de **formación socioemocional**, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** para alcanzar las metas de aprendizaje de sus estudiantes, considerando que las maestras y maestros al elegir las metodologías didácticas, reflexionan sobre cuáles son más adecuadas de acuerdo con las progresiones de aprendizaje.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del impulso e integración de técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo, seleccionando los **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, de acuerdo con las metodologías activas implementadas en el trayecto formativo de la Unidad de Aprendizaje Curricular. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen los objetivos de formación alcanzados por sus estudiantes y los que aún faltan por alcanzar.

De igual forma, se impulsa la **transversalidad** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que involucren el **trabajo colaborativo** e integren **metodologías de aprendizaje activo**, así como diversas **estrategias didácticas**, el propósito es que estos elementos en conjunto contribuyan a que el estudiando encuentre mayor sentido a lo que aprende en lo individual y con sus pares, aunado a ello, las maestras y maestros incluyen la **evaluación formativa** logrando su vinculación a través de técnicas, actividades, dinámicas e instrumentos de evaluación, la información obtenida les permite ajustar su estrategia didáctica; por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario (PEC)** donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades incluye a los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, con la finalidad de relacionar el conocimiento con la **formación socioemocional** del estudiante. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuben al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y la **transversalidad** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento que las y los docentes ofrecen al estudiantado con el objetivo de motivar su aprendizaje. Se incluye la **formación socioemocional** con el propósito de que al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionen sobre el significado que tiene lograr una



formación integral en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente y técnico docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Se analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta UAC y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo** entre pares y la **transversalidad** de contenidos con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías activas**, el **trabajo colaborativo** y la **transversalidad**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Asimismo, se incluyen aspectos **socioemocionales** que contribuyan a brindar una formación integral al estudiantado. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuben en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador/a favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 2,000 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





ÁMBITOS DE LA FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Curso sobre la práctica docente en el ámbito de la práctica y colaboración ciudadana

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre su práctica educativa para construir la implementación del ámbito de formación socioemocional **“Práctica y colaboración ciudadana”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir y dialogar sobre la necesidad de formar adolescentes y jóvenes como ciudadanos responsables, solidarios, empáticos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional como un proceso que va más allá de transmitir conocimientos y que, además posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y el cuidado de sí mismos; asimismo, se promuevan acciones y proyectos ciudadanos que generen el desarrollo de habilidades colaborativas que favorezcan la inclusión y cohesión social, de tal forma que reconozcan la importancia de articular la formación socioemocional con la cognitiva.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del ámbito de formación socioemocional de Práctica y colaboración ciudadana**, los elementos que las conforman (categorías y aprendizajes de trayectoria), su articulación con los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje de servicio (ApS)**, así como, aprendizaje basado en proyectos (ABP) que contribuyan a alcanzar los aprendizajes de trayectoria de acuerdo con las problemáticas identificadas por las maestras y los maestros, de tal manera que puedan determinar propuestas para la resolución de problemas que viven en sus contextos.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** a través del diseño de **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, así como integrar técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen si las y los jóvenes a través de la experiencia como mecanismo les permite reflexionar y construir su conocimiento. Por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Impulsar el trabajo **colaborativo** y **transversal** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular y que puedan ser vinculados con la **Práctica y colaboración ciudadana** para que a través de proyectos escolares comunitarios se promueva acciones colectivas de interés común y de servicio a la comunidad que involucre prácticas de diálogo, deliberación y discusión, contribuyendo así a la formación de ciudadanos con identidad, responsables y con una clara perspectiva de la construcción de un mejor futuro.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad** (PAEC), se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario** (PEC) donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades pueda incluir recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, así como, recursos y ámbitos de la formación socioemocional. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y **transversal** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con





metodologías de ApS y ABP que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento de las y los docentes y que ofrecen al estudiantado, con el objetivo de motivar su aprendizaje. Al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionan sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Reflexionan sobre la importancia de la integración del ámbito de **práctica y colaboración ciudadana** con otras UAC y analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de ApS y ABP**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo y transversal** con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías ApS y ABP**, el **trabajo colaborativo y transversal**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá





reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación para la salud

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre su práctica educativa para construir la implementación del ámbito de formación socioemocional **“educación para la salud”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir y dialogar sobre la necesidad de formar adolescentes y jóvenes como ciudadanos responsables, solidarios, empáticos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional como un proceso que va más allá de transmitir conocimientos y que, además posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y el cuidado de sí mismos; asimismo, se promuevan acciones y proyectos ciudadanos que generen el desarrollo de habilidades colaborativas que favorezcan la inclusión y cohesión social, de tal forma que reconozcan la importancia de articular la formación socioemocional con la cognitiva.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del ámbito de formación socioemocional de educación para la salud**, los elementos que las conforman (categorías y aprendizajes de trayectoria), su articulación con los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** que favorezcan la adopción de estilos de vida saludable en el estudiantado y que contribuyan a alcanzar los aprendizajes de trayectoria de acuerdo con las problemáticas identificadas por las maestras y los maestros, de tal manera que puedan determinar propuestas para la resolución de problemas que viven en sus contextos.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** a través del diseño de **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, así como integrar técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen si las y los jóvenes a través de la experiencia como mecanismo les permite reflexionar y construir su conocimiento. Por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Impulsar el trabajo **colaborativo** y **transversal** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular que a través de proyectos escolares comunitarios se promuevan acciones colectivas de interés común y de servicio a la comunidad, que involucre prácticas de diálogo, deliberación y discusión, contribuyendo así a la formación de ciudadanos con identidad, responsables y con una clara perspectiva de que pueden construir un mejor futuro.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad** (PAEC), se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario** (PEC) donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades pueda incluir recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, así como, recursos y ámbitos de la formación socioemocional. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y **transversal** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** y que se vinculen con la **evaluación formativa**, sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento de las y los docentes y que ofrecen al estudiantado, con el objetivo de motivar su aprendizaje. Al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionan sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.





Dirigido a: Personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Reflexionan sobre la importancia de la integración del ámbito de **“educación para la salud”** con otras UAC y analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** que sean más adecuadas para promover un estilo de vida saludable en las y los estudiantes, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo y transversal** con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías de aprendizaje activo**, el **trabajo colaborativo y transversal**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas destinadas a mejorar el conocimiento sobre la salud y a promover el desarrollo de habilidades que puedan conducir a la adopción de estilos de vida saludables en lo individual y colectivo, entre otros. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso sobre la práctica docente en el ámbito de actividades físicas y deportivas

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre su práctica educativa para construir la implementación del ámbito de formación socioemocional **“actividades físicas y deportivas”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir y dialogar sobre la necesidad de formar adolescentes y jóvenes como ciudadanos responsables, solidarios, empáticos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional como un proceso que va más allá de transmitir conocimientos y que, además posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y el cuidado de sí mismos; asimismo, se promuevan acciones y proyectos ciudadanos que generen el desarrollo de habilidades colaborativas que favorezcan la inclusión y cohesión social, de tal forma que reconozcan la importancia de articular la formación socioemocional con la cognitiva.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del ámbito de formación socioemocional de actividades físicas y deportivas**, los elementos que las conforman (categorías y aprendizajes de trayectoria), su articulación con los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** que consideren adecuadas para el logro del desarrollo de habilidades, actitudes y valores que favorezcan la actividad física y deportiva que permita al estudiantado alcanzar un mayor de bienestar físico, emocional y social.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** a través del diseño de **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, así como integrar técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen si las y los jóvenes a través de la experiencia como mecanismo les permite reflexionar y construir su conocimiento. Por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Impulsar el trabajo **colaborativo** y **transversal** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular y que puedan ser vinculados con **actividades físicas y deportivas** durante todo el trayecto formativo, adicionalmente a través de proyectos escolares comunitarios se promuevan acciones colectivas de interés común que favorezca que las y los estudiantes ocupen su tiempo libre en la práctica del deporte y generar relaciones de amistad positivas e integradoras, contribuyendo así a la formación de ciudadanos con identidad, responsables y con una clara perspectiva de la construcción de un mejor futuro.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad** (PAEC), se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario** (PEC) donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades pueda incluir recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, así como, recursos y ámbitos de la formación socioemocional. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto a través de las actividades físicas y deportivas, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y **transversal** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento de las y los docentes y que ofrecen al estudiantado, con el objetivo de motivar su aprendizaje. Al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionan sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**,





la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Reflexionan sobre la importancia de la integración del ámbito de **actividades físicas y deportivas** con otras UAC y analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo y transversal** con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías de aprendizaje activo**, el **trabajo colaborativo y transversal**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros, y que se puedan vincular con las actividades físicas y deportivas. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo





motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.





Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación integral en sexualidad y género

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre su práctica educativa para construir la implementación del ámbito de formación socioemocional **“educación integral en sexualidad y género”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir y dialogar sobre la necesidad de formar adolescentes y jóvenes como ciudadanos responsables, solidarios, empáticos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional como un proceso que va más allá de transmitir conocimientos y que, además posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y el cuidado de sí mismos; asimismo, se promuevan acciones y proyectos ciudadanos que generen el desarrollo de habilidades colaborativas que favorezcan la inclusión y cohesión social, de tal forma que reconozcan la importancia de articular la formación socioemocional con la cognitiva.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del ámbito de formación socioemocional de educación integral en sexualidad y género**, los elementos que las conforman (categorías y aprendizajes de trayectoria), su articulación con los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, y elegir las más adecuadas que contribuyan a alcanzar los aprendizajes de trayectoria de acuerdo con las problemáticas identificadas por las maestras y los maestros, de tal manera que puedan determinar propuestas para la resolución de problemas que viven en sus contextos.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** a través del diseño de **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, así como integrar técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen si las y los jóvenes a través de la experiencia como mecanismo les permite reflexionar y construir su conocimiento. Por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Impulsar el trabajo **colaborativo** y **transversal** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular y que puedan ser vinculados con la **educación integral en sexualidad y género** para que a través formular proyectos escolares comunitarios que promuevan acciones colectivas de interés común, que involucre prácticas de diálogo, deliberación y discusión, contribuyendo así a la formación de ciudadanos con identidad, responsables y con una clara perspectiva de que pueden construir un mejor futuro.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad** (PAEC), se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario** (PEC) donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades pueda incluir recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, así como, recursos y ámbitos de la formación socioemocional. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales de los contextos, ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y **transversal** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento de las y los docentes y que ofrecen al estudiantado, con el objetivo de motivar su aprendizaje. Al integrar todos estos elementos las maestras y maestros reflexionan sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**,





la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Reflexionan sobre la importancia de la integración del ámbito de **educación integral en sexualidad y género** con otras UAC y analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de metodologías activas**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo y transversal** con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías de aprendizaje activo**, el **trabajo colaborativo y transversal**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.





Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.



Curso sobre la práctica docente en el ámbito de actividades artísticas y culturales

Definición de ejes formativos:

Las maestras y los maestros reflexionan sobre su práctica educativa para construir la implementación del ámbito de formación socioemocional **“Actividades artísticas y culturales”**, por lo que este dispositivo formativo ofrece un espacio para compartir y dialogar sobre la necesidad de formar adolescentes y jóvenes como ciudadanos responsables, solidarios, empáticos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional como un proceso que va más allá de transmitir conocimientos y que, además posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida y el cuidado de sí mismos; asimismo, se promuevan acciones y proyectos ciudadanos que generen el desarrollo de habilidades colaborativas que favorezcan la inclusión y cohesión social, de tal forma que reconozcan la importancia de articular la formación socioemocional con la cognitiva.

A partir del abordaje de las **progresiones de aprendizaje del ámbito de formación socioemocional de Actividades artísticas y culturales**, los elementos que las conforman (conceptos, categorías, subcategorías y aprendizajes de trayectoria), su articulación con los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, y con base en su creatividad, plantean la elaboración de un plan de clase para el aula. Se trata de un espacio para orientar su práctica educativa a través del manejo de **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo** que consideren adecuadas para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que favorezcan el gusto e interés por las actividades artísticas y culturales que brinden a las y las jóvenes herramientas que promuevan un pensamiento creativo, reflexivo y crítico que motive en ellos el disfrute y goce de las expresiones del arte y la cultura.

Asimismo, se reflexiona sobre la implementación de la **evaluación formativa** a través del diseño de **instrumentos** característicos de este tipo de evaluación, tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros, así como integrar técnicas como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, entre otras actividades y dinámicas que guían el trayecto formativo. La **evaluación formativa** se integra como un proceso continuo que tiene el propósito de que las y los docentes identifiquen si las y los jóvenes a través de la experiencia como mecanismo les permite reflexionar y construir su conocimiento. Por lo que la retroalimentación brinda la posibilidad de que las y los estudiantes conozcan sus logros y los elementos que pueden fortalecer, de esta manera el docente reconoce los diferentes tipos, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes y realizan ajustes en su práctica para el logro de los objetivos propuestos.

Impulsar el trabajo **colaborativo** y **transversal** de contenidos propios de otras Unidades de Aprendizaje Curricular y que puedan ser vinculados con las **actividades artísticas y culturales** durante todo el trayecto formativo; adicionalmente a través de proyectos escolares comunitarios se promuevan acciones colectivas de interés común que favorezca que las y los estudiantes se sientan motivados a conocer diversas expresiones artísticas y culturales, contribuyendo así a la formación de ciudadanos con identidad.

Finalmente, con base en el **Programa Aula, Escuela y Comunidad** (PAEC), se valora la importancia de formular una propuesta de **proyecto escolar comunitario** (PEC) donde participe la comunidad escolar y que en su diseño y organización involucre espacios para favorecer el **trabajo colaborativo** en busca de lograr una **formación integral**, donde la planeación de actividades pueda incluir recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, así como, recursos y ámbitos de la formación socioemocional. El planteamiento del proyecto escolar comunitario estará orientado a proponer posibles soluciones a problemáticas reales del contexto a través de la integración de actividades artísticas y culturales, cuando sea posible. Ofrecerá la oportunidad de construir, intercambiar y compartir saberes y experiencias entre docentes que coadyuven al fortalecimiento de sus conocimientos previos.

En la construcción del **proyecto escolar comunitario** se debe visualizar la **integración del trabajo colaborativo** y **transversal** en el que participen docentes de distintas UAC, así como incluir actividades con **metodologías de aprendizaje activo** que se vinculen con la **evaluación formativa** y sus técnicas e **instrumentos** que sirvan como guía y acompañamiento de las y los docentes y que ofrecen al estudiantado, con el objetivo de motivar su aprendizaje. Al integrar todos estos elementos las maestras y maestros



reflexionan sobre el significado que tiene lograr una **formación integral** en el estudiantado a través del **aula**, la **escuela** y la **comunidad** como espacios de aprendizaje significativo para la construcción de su conocimiento.

Dirigido a: Personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección y de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Estructura:

Unidad I

Reflexionan sobre la importancia de la integración del ámbito de **actividades artísticas y culturales** con otras UAC y analizan las **progresiones de aprendizaje** de esta y los elementos que las conforman para su abordaje a través de la elaboración de un plan de clase en la que integran nuevas **estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje activo**, comparten las que conocen y eligen las que mejor contribuyan a la apropiación de contenidos de las progresiones. Asimismo, en su planeación de clase, incorporan la **evaluación formativa** previendo su vinculación a diversas actividades durante todo el trayecto formativo a través de técnicas de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, así como de instrumentos de evaluación tales como; listas de cotejo, rúbricas de evaluación, guías de observación, registro anecdótico, escalas, diarios de clase, entre otros. En busca de alcanzar la formación integral de las y los estudiantes, incluyen aspectos de los recursos y ámbitos de formación socioemocional.

Unidad II

Continúan con la elaboración de su plan de clase integrando actividades que favorezcan el **trabajo colaborativo y transversal** con docentes de otras UAC. Maestras y maestros diseñan actividades que pueden ser vinculadas con la **evaluación formativa** y determinan los momentos para brindar una adecuada retroalimentación a sus estudiantes, que contribuya a motivar y fortalecer su aprendizaje, así como valoran los resultados para realizar ajustes a su práctica educativa, con el propósito de alcanzar las metas de aprendizaje planteadas.

Unidad III

En conjunto con docentes que comparten el contexto, reflexionan sobre los aprendizajes de sus estudiantes y realizan una propuesta de proyecto escolar comunitario, el cual considera las **progresiones de aprendizaje**, las **metodologías de aprendizaje activo**, el **trabajo colaborativo y transversal**, considerando la participación de docentes de distintas UAC. La propuesta debe considerar el análisis y selección de problemáticas reales del contexto en la cual planteen alternativas para la resolución de problemas sociales, económicos, culturales o ambientales, entre otros, y que se puedan vincular con las actividades artísticas y culturales. Se prevé la evaluación del proyecto durante todo el proceso, por lo que, las actividades propuestas se vinculan con técnicas e instrumentos característicos de la **evaluación formativa**. El propósito del PEC es reflexionar sobre la importancia de vincular los saberes con la práctica y la vida cotidiana, y la relevancia de la labor docente para el logro de una formación integral de los estudiantes, a través de diversificar y motivar su apropiación del conocimiento.

Enfoque metodológico:

El dispositivo formativo se desarrollará con el enfoque de **formación situada** para que las y los docentes, a través del diálogo e intercambio de experiencias sobre su práctica en el aula, encuentren la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre establecer una comunidad de aprendizaje.

Se incluirán **espirales reflexivas** para provocar el pensamiento crítico sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana, con el objetivo de que, a través de la aportación de sus experiencias, coadyuven en conjunto a su formación desde un enfoque situado. Esta narrativa les permitirá reflexionar sobre las metodologías y experiencias propias para la práctica educativa, por lo que, el diálogo





motivará la identificación y reconocimiento de nuevas formas para el aprendizaje de sus estudiantes, tanto en lo individual y como en lo colectivo.

Atendiendo el **uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital**, se llevará a cabo una **sesión sincrónica cada semana** (6 a lo largo del dispositivo formativo) en la que el facilitador favorecerá la reflexión y el enfoque de formación situada para recuperar e intercambiar experiencias y saberes sobre la práctica docente y el aprendizaje sobre los temas que se abordan en el dispositivo formativo.

Dispositivo formativo: Curso en línea
A impartirse en: 6 semanas considerando 10 horas de estudio semanal
Modalidad: En línea con 6 sesiones sincrónicas (1 cada semana)
Impartición: Con facilitadores/as
Mínimo de horas de capacitación: 60 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,500 que se distribuirán en dos periodos de impartición.